



DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
COLEGIOS LEONES QUILPUÉ.

Quilpué, viernes 05 de junio 2020

CIRCULAR N° 22: INFORMA A LOS APODERADOS DE 7° BÁSICO RESPECTO AL PROGRAMA JUNAEB “YO ELIJO MI PC” (YEMPC) Y PROCESO DE APELACION A BECA TICS 2020.

Estimados apoderados de estudiantes de 7° básico:

Yo Elijo mi PC" (YEMPC), es un programa que desde el año 2009 forma parte integral de los beneficios que entrega JUNAEB y cuyo principal objetivo es apoyar con la entrega de un computador portátil, plan de Internet móvil por un año y recursos educativos digitales **a aquellos estudiantes de colegios particulares subvencionados que estén cursando 7° básico y que se encuentren en condición de vulnerabilidad.** Los estudiantes tienen la posibilidad de elegir un computador de acuerdo a sus necesidades, avanzando así en los procesos de innovación implementados por JUNAEB y contribuyendo a reducir la brecha digital en nuestro país y aumentar los niveles de equidad.

La elección del equipo debe ser realizada por el estudiante a través del portal www.yoelijomipc.cl Con este antecedente, JUNAEB garantiza la entrega del equipo al alumno, como una herramienta más para apoyar la continuidad de sus estudios e incentivar su permanencia en el sistema educacional.

CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA BENEFICIARIOS YO ELIJO MI PC 2020?

Existen 3 criterios utilizados para la pre-selección y selección de los alumnos beneficiarios del Programa Yo Elijo mi PC. Al respecto, la base de datos de los alumnos pre-seleccionados por parte de JUNAEB, se conforman a partir de la información provista por el Ministerio de Educación (Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) y por la información provista por el Ministerio Desarrollo Social, a través de la calificación social económica, para identificar a los estudiantes más vulnerables del país y que requieren de mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad.

3 Criterios de Preselección Programa Yo Elijo mi PC 2020

Criterio de Preselección	Aplicación	Fuentes de Información
Estudiantes que se encuentren matriculados en un colegio particular subvencionado y que pertenezcan al 40% más vulnerable.	Para la pre-selección, los alumnos deben encontrarse clasificados en el tramo del 40% Calificación Socioeconómica (CSE) a septiembre 2019.	Fuente: Ministerio Desarrollo Social (MDS).



Pasión & Esfuerzo

DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
COLEGIOS LEONES QUILPUÉ.

Estudiantes con promedio de notas de 4° y 5° mayor o igual a 5.95 y presentar matrícula vigente de 6° año básico en un colegio particular subvencionado en el año 2019.	Se considera para la preselección el rendimiento promedio de 4° básico cursado y aprobado en el año 2017 y 5° básico cursado y aprobado en el año 2018.	Actas de notas de 4° y 5° básico. Matricula 6° básico en el año 2019 Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) MINEDUC
Estudiantes que cursen 7° básico en el año 2020, en un colegio particular subvencionado.	La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que estos se encuentren matriculados en 7° básico al 31/03/2020, en establecimientos educacionales del sistema subvencionado.	Matricula 7° básico en el año 2020 Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) Fuente: MINEDUC

Todo estudiante para estar en la categoría de “seleccionado” y recibir el equipo computacional escogido, **deben obligatoriamente cumplir con el último requisito de estar matriculados en 7° Básico al 31 de marzo del año 2020**, en un colegio particular subvencionado.

QUÉ DEBE HACER UN ESTUDIANTE DE 7° AÑO PARA SABER SI ES O NO BENEFICIARIO?

Debe ingresar al enlace <http://beneficiario.yoelijomipc.cl/> digitando su rut, tal como se indica. Ahí podrá ver Si es Seleccionado o No es Seleccionado de acuerdo a los criterios mencionados.

QUÉ DEBE HACER UN ALUMNO (A) QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIÓN DE NO SELECCIONADO?

Todo alumno (a) que se encuentre en condición de No Seleccionado del programa "Yo Elijo mi PC", puede presentar una **apelación**, exponiendo a través de ella sus argumentos y documentos de respaldo.

CUÁL ES EL PERÍODO DE LAS APELACIONES?

El trámite de apelación se inicia a partir de la publicación de las nóminas de seleccionados que será desde la última quincena de abril, hasta el 31 de julio del 2020. Posterior a este plazo, no se aceptará apelaciones.



**Pasión &
Esfuerzo**

DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

COLEGIO LOS LEONES QUILPUÉ.

DÓNDE Y CÓMO SE REALIZA LA APELACIÓN?

En consideración a la contingencia actual frente a la pandemia del COVID-19 y con el objetivo de evitar aglomeraciones en las diferentes direcciones regionales JUNAEB a nivel nacional, el proceso de ejecución de apelaciones de los programas becas acceso tic 2020 se realizará de forma online a través de la página institucional.

Ingreso de apelaciones: apelación@yoelijomipc.cl En este sitio el alumno No beneficiario en conjunto con su apoderado podrá realizar el ingreso de la documentación de su apelación.

CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE UN ALUMNO PODRÍA PRESENTAR LA CONDICIÓN DE NO BENEFICIARIO?

- No haber cursado 4to año básico en el año 2017 y 5to año básico cursado en el año 2018.
- Promedio de notas de 4to y 5to año básico, menor a 5.95.
- Registro Social de Hogares superior al 40% de mayor vulnerabilidad y menores ingresos a septiembre 2019 y marzo 2020.
- No presenta tramo de calificación socioeconómica.
- No cursar Séptimo Año Básico.

CÓMO OBTENGO MÁS INFORMACIÓN?

Para más información:

- Se **anexa el instructivo** entregado por Junaeb a los establecimientos para darlo a conocer a los apoderados. **INSTRUCTIVO DE INGRESO APELACIONES DE LOS PROGRAMAS BECAS ACCESO TIC 2020**
- Visite www.yoelijomipc.cl.
- Llame al Call center Junaeb 600 6600 400

DIRECTORA CONVIVENCIA ESCOLAR

COLEGIO LOS LEONES.